

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 30/4/87 se aprobó definitivamente el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento a que se consigna la presente diligencia.

Cartagena, 10 MAYO 1987
 El Secretario



ORDENANZA PROPUESTA EN ALEGACION PREVISTA: E₁(Ac₃)
 ORDENANZA APROBACION INICIAL: E₁(Ac₂)

Pleno de fecha 20 OCT 1987 se aprobó definitivamente el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento a que se consigna la presente diligencia.



Cartagena, 10 OCT 1987
 El Secretario

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA

VISADO A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO DE DETALLE MANZANA I (CASTILLITOS)

ARQUITECTO <i>[Signature]</i> A. VALLEJO REBEROLA	SITUACION: MANZANA I CASTILLITOS LOS DOLORES (CARTAGENA)		
PROPIETARIO INMOBILIARIA DELTA S.A.	PLANO DE SITUACION RESPECTO R.G. ALEGACION PREVISTA PARA APROBACION PROVISIONAL (ORDENANZA)		
FECHA ABRIL-88	ESCALA	HOJA 3	REFERENCIA

Por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 28 OCT. 1986 se aprobó
 INICIALMENTE el Proyecto de Planea-
 miento, de cuyo Expediente forma par-
 te el documento en que se consigna la
 presente diligencia.

Cartagena 28 OCT. 1986
 El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 30/4/87 se aprobó
 el Proyecto de Planea-
 miento, de cuyo Expediente forma par-
 te el documento en que se consigna la
 presente diligencia.

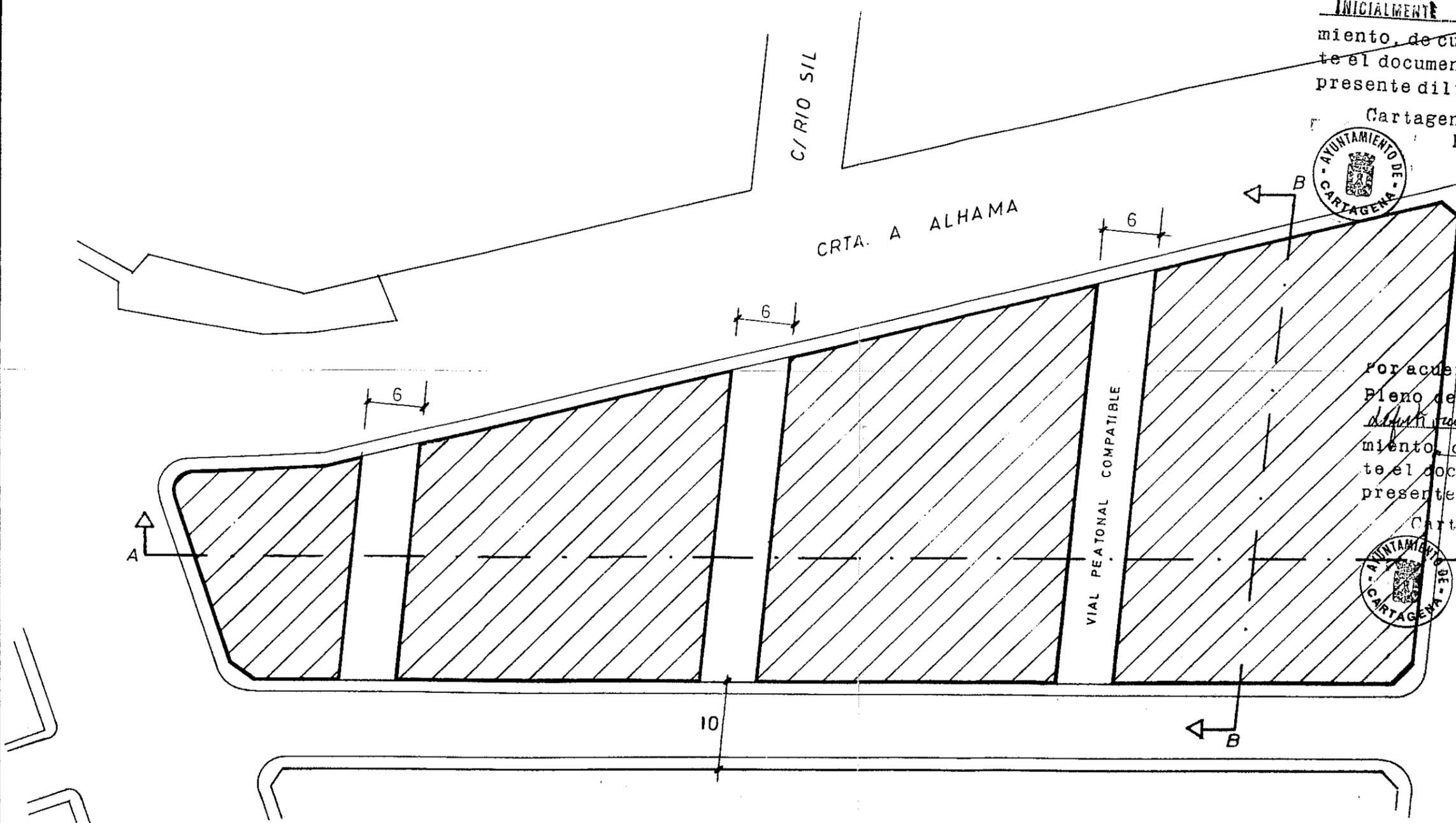
Cartagena 10 MAYO 1987
 El Secretario



COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 DE MURCIA
 VISADO
 A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO DE DETALLE MANZANA I (CASTILLITOS)

PROYECTADO VALLEJO ITURBOLA PROPIETARIO	SITUACION MANZANA I CASTILLITOS LOS DOLORES (CARTAGENA)
INMOBILIARIA DELTA S.A.	PLANO DE: PARCELARIO EN SOLU- CION PROPUESTA EN E.D.
FECHA ABRIL-87	ESCALA 1/500
HOJA 8	TOTAL 8



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 30/4/87 se aprobó
deputado caudé el Proyecto de Planea- 694,40 m2.
miento, de cuyo Expediente forma par- Volumen permitido: 3,5 m3/m2 -- 6.076 m3.
te el documento en que se consigna la N° plantas: 4
presente diligencia.

Cartagena Parcela 12



El Secretario Ordenanza 0-1-32

Parcela según P.P. 3.310 m2. superficie
Ocupación: 60% 1.986 m2.
Volumen permitido: 3m3/m2 -- 9.930 m3.
N° plantas : 4

La disposición que se obtendría según dichas ordenanzas, se cuantifica en la solución reflejada en plano n° 4, de planta de edificación según P.P. Castillitos, obteniéndose los siguientes datos.

Propuesta según P.P. Castillitos:

- Parcela 11

N° plantas: 4

Ocupación: 29,16 % - Sup ocupación: 506,24 m2.

Superficie total construida: 506,24x4 = 2.024,96 m2.

Volumen total construido: 2.024,96x3 = 6.074,86 m3.

- Parcela 12

N° plantas : 4

Ocupación: 25% - Sup ocupación: 827,36 m2.

Superficie total construida: 827,36x4 = 3.309,44 m2.

Volumen total construido: 3.309,44x3 = 9.928,32 m3.

Se obtiene pues una superficie máxima edificada en parcelas 11 y 12 de 5.334,34 m2.

por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se aprobó
Pleno de fecha 28 OCT. 1980
A continuación se detalla el Proyecto de Planea-
El(Ac3) del P.G.O.U. de Cartagena, de cuyo Expediente forma par-
te el documento en que se consigna la Norma
documental para aprobación provisional recogida en
presente diligencia.

Ordenanza: El(Ac3) de Cartagena colectiva

Parcela (mínimo 5 m2.) : 5.122,28 m2.

Indice edificable: 1,4 m2/m2 - 7.171,20 m2.

Altura máxima

Ocupación : 40%

La disposición que se obtendrá según aplicación de dicha ordenanza

...//...

se cuantifica en la solución reflejada en el plano nº 6, de planta de edificación según P.G. en revisión, obteniéndose

los siguientes datos:
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 30/4/87 se aprobó *Manzana 1* el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia *Superficie: 5.122,28 m2.*

1.0 MAYO 1987
Cartagena *altura edificación: 3 y 4 plantas en bloque conjunto*
El Secretario *ocupación: 400* - 2.048,90 m2.



Superficie edificada total: 2.048,90x3 = 6.146,70 m2.
1.023,75x1 = 1.023,75 m2.

7.170,45 m2.

PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ESTUDIO DE DETALLE:

El Estudio de Detalle presentado, plantea una edificación extensiva, manteniendo la edificabilidad permitida en los dos planes existentes, la menor de las cuales asciende a 5.334,34 m2.

Dicha edificación extensiva se desarrolla en dos plantas, con tipología duplex unifamiliar con cochera (cuyo uso es compatible con la colectiva Ac3).

La reducción de altura, lleva consigo un aumento de la ocupación, que de cualquier modo es menor que la existente en la zona colindante del barrio de Los Dolores, por lo que no produciría disonancias con la edificación de la zona sirviendo como elemento de transición entre el resto de las construcciones de la propia Urbanización Castillitos. *Excmo. Ayuntamiento* de *Cartagena* se aprobó *21/01/1986* el Proyecto de Planeamiento de fecha *21/01/1986* con predominancia de la vivienda en dos plantas *oficialmente*

Para el acceso de las viviendas proyectadas, se diseñan en el Estudio de Detalle, tres viales peatonales compatibles de 6 mts. de anchura, que permitan el acceso a las cocheras de aquellas, organizando la Manzana en *Cartagena* parcelas perfectamente definidas en el plano parcelario correspondiente. *28/05/1986*

De este modo, se evita el problema de los accesos



...//...